

Guayaquil, 10 de Julio del 2020

Señores

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
FC LOGISTICS - EN LIQUIDACION S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con las Resoluciones y Reglamentos, expedida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, presento a consideración de Ustedes, el informe que corresponde al Ejercicio Económico terminado el **31 de Diciembre de 2019**; así como el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, cortado a la misma fecha.

- ✓ La empresa ha desarrollado sus actividades económicas desde el **21 de junio del 2012**, inscribiéndose en el Registro Único de Contribuyentes en esa misma fecha.
- ✓ Cúmpleme señalar, que ésta administración a dado fiel cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas.
- ✓ Cumplo en informar que con fecha del 10 de febrero del 2020 la Superintendencia de Compañías emitió la resolución no. SCVS-INC-DNASD-2020-00001652 en la cual resuelve la cancelación de la inscripción de Fc Logistics S.A..

Dejo así cumplida mi obligación legal, y aprovecho para presentar a los Señores Accionistas mi profundo agradecimiento por la confianza con que siempre me han distinguido.

De los Señores Accionistas.

Atentamente,



Evelyn Del Pilar Almeida Rodriguez
LIQUIDADOR
FC LOGISTICS - EN LIQUIDACION S.A.